

PUERTO RICO, SITUACIÓN ACTUAL Y PRESENCIA DE EMPRESAS ESPAÑOLAS

Puerto Rico, current situation and presence of Spanish companies

Rosario Paradinas, Ignacio Monsalve y Simón Gracia

Oficina Económica y Comercial de España en San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico)

Puerto Rico pasó de ser colonia española a convertirse en un Estado Libre Asociado (ELA) de Estados Unidos; no obstante, aún se mantienen vivos los vínculos históricos y culturales con España. En contra de la creencia popular, la agricultura y el turismo no son los motores económicos de Puerto Rico, sino el sector farmacéutico, cuyos productos representan casi la totalidad de las importaciones españolas. Entre las exportaciones españolas a la isla, destacan los combustibles derivados del petróleo, químicos orgánicos, cerámica y productos alimenticios tan relevantes como nuestro vino y el aceite de oliva. Aunque el estatus ELA contempla el autogobierno, la isla comparte régimen aduanero, moneda y marco jurídico con el país estadounidense. Esta privilegiada relación con Estados Unidos supone una estabilidad política, económica y jurídica que ya ha sido capitalizada por empresas españolas de diversos sectores como puerta de entrada en el país norteamericano. Asimismo, Puerto Rico ofrece nuevas oportunidades por sus atractivos incentivos fiscales y por la importante llegada de fondos federales destinados a los sectores de la vivienda, el agua, la energía e infraestructuras. Puerto Rico se enfrenta a numerosos desafíos y desde la Oficina Económica y Comercial de España animamos a las empresas españolas a aprovechar su experiencia y capacidad para jugar un papel relevante en el futuro de la isla.

Palabras clave

Economía, sector manufacturero, situación fiscal de Puerto Rico, relaciones bilaterales España-Puerto Rico, empresas españolas en Puerto Rico, comercio exterior España-Puerto Rico

Puerto Rico went from being a Spanish colony to a Free Associated State (FAS) of United States. However, historic and cultural ties between the Island and Spain remain still alive. As opposed to popular belief, agriculture and tourism are not Puerto Rico's main economic drivers. The pharmaceutical industry is. Its products represent the vast majority of Spanish imports from Puerto Rico. On the other side, Spanish exports on the Island mainly consist on petroleum-based fuels, organic chemicals, ceramics and food products such as Spanish wine and olive oil. Although Puerto Rico has its own government under the ELA status, the Island has the same customs, currency and legal framework as the US. This particular relationship implies political, economic and legal stability and has benefited Spanish companies from different sectors. Many Spanish firms invest on Puerto Rico as a way to enter in the US market. Furthermore, Puerto Rico offers new opportunities with an attractive tax incentives code and a large amount arrival of federal funds designed to the housing sector, water industry, energy sector and infrastructure. Puerto Rico faces many challenges. From Spain's Economical and Commercial Office in San Juan, we encourage Spanish companies to take advantage of their know-how and experience to play a relevant role in the Island's future.

Keywords

Puerto Rico's economy, manufacturing sector in Puerto Rico, Puerto Rico's financial situation, bilateral relationship between Spain and Puerto Rico, Spanish companies in Puerto Rico, Spain's foreign trade with Puerto Rico

Introducción

Puerto Rico es un Estado Libre Asociado (ELA) de Estados Unidos y, quizás por ello, a los españoles se nos hace difícil adentrarnos a conocer su historia y vínculos históricos y culturales con España; de hecho, sorprenden los fuertes puntos de unión que aún nos mantienen compartiendo tradiciones y costumbres. También, en materia económica y comercial muchas empresas podrían dar el salto a la isla y beneficiarse de las oportunidades e incentivos fiscales que ofrece en los sectores del turismo, las infraestructuras o la gestión de residuos, entre otros. El objetivo de este artículo es dar a conocer datos clave de la isla de Puerto Rico en materia económica y fiscal y sus relaciones bilaterales con España.

1. La economía de Puerto Rico y la importancia del sector manufacturero

Puerto Rico es una isla, muchas veces confundida con otras islas caribeñas, especialmente Cuba o República Dominicana. No obstante, son muchas las diferencias entre Puerto Rico y sus países vecinos. Para empezar, Puerto Rico pasa a pertenecer a Estados Unidos el año 1898, en virtud del Tratado de París, y se constituye como Estado Libre Asociado (ELA) de los Estados Unidos de América desde 1952. En 1917 sus ciudadanos obtuvieron la ciudadanía estadounidense y en los ámbitos de aduanas, seguridad nacional, comunicaciones y sistema monetario o bancario es la legislación federal la que prevalece.

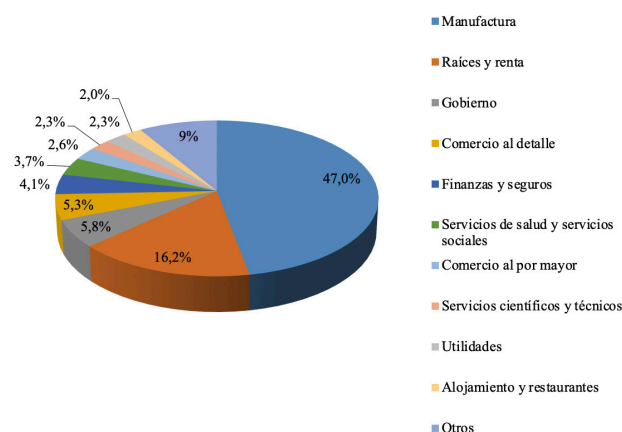
Cuando preguntas por Puerto Rico y sus principales datos macroeconómicos, la mayor parte de los encuestados destacan el turismo o la agricultura como principales sectores económicos. No obstante, el turismo representa menos de un 5 % de su producto interior bruto (PIB) y la agricultura, en porcentaje del PIB, menos de un 1 %. ¿Cuál es entonces el sector más destacado?

A diferencia de lo que muchos piensan, es el sector de las manufacturas. Dicho sector representa casi un 50 % del total del PIB y, dentro del mismo, destaca el sector farmacéutico, que representa el 34 % del total del PIB en 2019 (Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, 2020a).

La razón que explica el desarrollo de esta industria en la isla fue la aplicación de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, la cual permitía obtener grandes exenciones fiscales a las compañías norteamericanas que se instalaran en la isla. A pesar de que los beneficios de esta legislación se extinguieron hace casi quince años, dando lugar a la pérdida de una gran parte de la producción

industrial, Puerto Rico sigue teniendo un papel fundamental dentro de la manufactura biofarmacéutica de Estados Unidos y a nivel mundial.

Gráfico 1. Distribución del PIB de Puerto Rico en 2019 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados de Apéndice estadístico 2019. Informe económico a la gobernadora y a la Asamblea legislativa.

En Puerto Rico todavía operan alrededor de 70 plantas de dispositivos médicos y 46 biofarmacéuticas que producen más productos para Estados Unidos que cualquier otro país o Estado, manteniendo la mayor densidad por kilómetro cuadrado y per cápita en concentración de manufactura farmacéutica del mundo.

De acuerdo con el informe económico de la Junta de Planificación (2019a), el PIB ascendió a 105.000 millones de dólares, de los cuales 47.000 millones de dólares anuales corresponden a las manufacturas, que representan un 47 % del PIB y el 68 % de las exportaciones totales.

Recientemente, ante la pandemia mundial del COVID-19, se está debatiendo el interés de volver a incentivar el regreso de la manufactura farmacéutica a Puerto Rico para así contribuir a fortalecer las cadenas de suministro, la seguridad nacional del país y reducir la dependencia de Estados Unidos de los productos manufacturados en China e India.

En ese marco, hay dos propuestas realizadas desde Puerto Rico a través de su comisionada residente en Washington –responsable de las relaciones con el Congreso americano–, como son: la *HR 6648 Territorial Economic Recovery Act* y la *HR 6643 Securing National Supply Chain Act of 2020*, que pretenden aliviar y favorecer, con incentivos fiscales principalmente, la relocalización de empresas manufactureras a zonas con dificultades económicas.

2. Situación fiscal

En el ámbito fiscal, desde el año 2006 el déficit estructural acumulado que arrastraban las cuentas públicas obligó al Gobierno de Puerto Rico a tomar algunas medidas impopulares, como la creación de un impuesto indirecto sobre el consumo (IVU) o la reducción drástica en el gasto público, con el objetivo de mejorar la situación de las cuentas públicas.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos presupuestarios, en febrero de 2014 Standard & Poor's rebajó la calificación de la deuda pública de Puerto Rico (obligaciones generales) al nivel BB+, grado especulativo o «bono chatarra» (un nivel por debajo del grado de inversión). En esa misma fecha también se rebajó dos escalones la calificación de los bonos de la administración de los sistemas de retiro y del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), quedando estos en el nivel BB. Posteriormente, otras agencias de calificación como Moody's o Fitch procedieron a degradar los bonos de Puerto Rico a la calificación Ba2, rebajando dos escalones el nivel de crédito previo.

Las graves consecuencias que supuso la degradación del crédito de la isla sobre el acceso a financiación llevaron a un fuerte proceso de ajuste presupuestario encaminado a sanear las cuentas públicas tanto con recortes en los gastos como mediante un incremento de los ingresos.

Dentro de la deuda pública de Puerto Rico, destaca la de las corporaciones públicas y agencias de gobierno (46.575,8 millones de dólares). Así se pone de manifiesto el peso de las empresas públicas en la economía puertorriqueña (monopolios proveedores del servicio de agua, electricidad, puertos, autobuses, etcétera), además de su alto grado de ineficiencia (la mayoría de las corporaciones públicas operan con déficit estructural).

Ante los importantes retos fiscales del Gobierno, el gobernador anunció el 30 de junio de 2015 que la deuda de Puerto Rico era insostenible y recomendaba comenzar un proceso de reestructuración. En este sentido, el gobernador apeló a la solidaridad de todas las partes e invitó a los acreedores a sentarse y negociar las nuevas condiciones de la deuda. A partir de ahí, el 3 de agosto de 2015 fue la primera vez que Puerto Rico no hizo frente al vencimiento de su deuda pública. Esto llevó a que las Cámaras legislativas de Puerto Rico establecieran una ley de moratoria en abril de 2016 para poder dejar de pagar la deuda y evitar ser demandado por sus acreedores.

Ante esta situación, el Gobierno de Puerto Rico solicitó ayuda al Gobierno de Barack Obama y este, a través del Tesoro federal, inició el proceso para aprobar una legislación específica para resolver el problema fiscal de Puerto Rico. En 2016, tanto repu-

blicanos como demócratas aprobaron la ley PROMESA (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability). Los dos puntos más importantes de esta legislación son: por un lado, el establecimiento de una Junta de Control Fiscal con amplios poderes, con el objeto de lograr una consolidación fiscal; y por otro lado, la posibilidad de que Puerto Rico reestructure su deuda, bien voluntariamente, bien bajo el amparo judicial, todo ello con un plazo de moratoria (que venció el 1 de mayo de 2017) para detener cualquier demanda judicial al respecto (Junta de Supervisión Fiscal, 2020).

Esta ley requiere que los gobernadores presenten ante la Junta de Control Fiscal el presupuesto cuadrado de acuerdo con los requerimientos de la Ley PROMESA y reciban su aprobación.

Este se elabora según el esquema de presupuesto de gasto de suma cero, lo que contempla evaluar y justificar cada año todos los programas sin tomar en consideración asignaciones presupuestarias de años anteriores, con el objetivo de reducir los gastos y eliminar la duplicidad de algunos servicios.

Por otro lado, en este marco de restricción presupuestaria, la reestructuración de la deuda en Puerto Rico resulta muy compleja, ya que hay dieciocho emisores de deuda pública distintos y cada tipo de deuda tiene diferentes garantías. Entre la deuda objeto de impago se encuentran las GO's (*general obligations*), cuyo repago está garantizado por la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Entre los acreedores también hay gran diversidad y también hay cooperativas de crédito locales, por lo que estos impagos podrían tener un impacto directo en las cuentas de algunas entidades de crédito de la isla. La deuda total de Puerto Rico con sus acreedores supera los 70.000 millones de dólares y las obligaciones contraídas por los planes de pensiones de los empleados públicos otros 49.000 millones de dólares.

La agenda de desarrollo económico establecida en PROMESA se ha visto interrumpida por la crisis del COVID-19, puesto que se han tenido que posponer numerosos recortes para evitar una crisis mayor y ha experimentado menos avances de los esperados.

En este marco y al no tener acceso a los mercados de capital, el Estado depende principalmente de los fondos federales, tanto los ligados a la reconstrucción –tras el huracán María de septiembre de 2017– como los recibidos por las diferentes agencias federales que operan en Puerto Rico, así como los beneficios vinculados al seguro social de Medicare.

La llegada de fondos federales ha dado un importante impulso a la economía de la isla desde 2018 y la expectativa de un crecimiento del PIB en 2020 y años sucesivos, gracias a la llegada de

fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), fondos CDBG para vivienda, así como fondos del Cuerpo de Ingenieros, y hay comprometidos hasta 40.000 millones de dólares. No obstante, según las previsiones de algunos economistas, las perspectivas de crecimiento se han visto reducidas tras la pandemia y se espera una contracción económica en torno al 6,5 % del PIB en 2020, unida a un fuerte crecimiento en la tasa de desempleo, que podría ascender hasta el 35 % (Junta de Supervisión Fiscal, 2020).

Otro de los grandes retos es controlar el éxodo poblacional, debido a la facilidad de dar el salto al continente americano como ciudadanos estadounidenses. Se calcula que en la última década (desde el año 2006, en que comenzó la crisis actual) se ha producido la pérdida de medio millón de habitantes por la emigración a Estados Unidos; el paso del huracán María multiplicó esta tendencia, con la salida de unas 100.000 personas en los meses posteriores al ciclón. La población de Puerto Rico se proyecta en 2,9 millones de habitantes para 2025, un descenso de 300.000 habitantes con respecto a los 3,2 millones actuales (United States Census Bureau, junio de 2020).

3. Incentivos fiscales para el establecimiento de empresas

Puerto Rico cuenta con autonomía fiscal y los ciudadanos y empresas no pagan impuestos federales por sus actividades productivas en la isla.

Puerto Rico ofrece numerosos incentivos, subsidios, créditos y beneficios fiscales integrados en una sola norma, la Ley 60-2019, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la isla (DDEC, 2019).

En líneas generales, el Código de Incentivos otorga a los negocios que establecen operaciones en Puerto Rico una tasa fija de contribución sobre ingresos del 4 %, lo que supone una tasa de impuesto sobre ingresos extremadamente competitiva en comparación con el 21 % que otorga Estados Unidos. De hecho, la tasa impositiva de Puerto Rico es inferior a la ofrecida por países como Irlanda, Alemania, México y Singapur, donde se ofrecen tasas del 13 %, 30 %, 30 % y 17 %, respectivamente.

Adicionalmente, Puerto Rico también ofrece una serie de exenciones muy atractivas:

- exención del 100 % en el pago de contribuciones sobre ingresos sobre los dividendos;
- exención del 75 % de los impuestos a la propiedad;
- y exención del 50 % de los impuestos municipales.

Para el caso de las pequeñas y medianas empresas de nueva creación o empresas que operan en las islas de Vieques y Culebra, la tasa fija de contribución sobre ingresos es del 2 % y la exención de los impuestos municipales y de propiedad es del 100 %. Asimismo, el Código de Incentivos no establece una limitación a los tipos de nuevas pequeñas y medianas empresas que pueden beneficiarse de este incentivo contributivo.

Con esta ley, Puerto Rico trata de consolidar la oferta de incentivos que ofrece para atraer inversiones y crear empleos en sectores muy importantes y tradicionales –como son la manufactura, el turismo y la agricultura–, y otros sectores a la vanguardia –como el aeroespacial, la biociencia, la tecnología, las energías renovables, el emprendimiento y los servicios de exportación.

Además, se han definido nuevos incentivos para apoyar sectores emergentes, como las industrias creativas, los eSports y el sector del entretenimiento. Las leyes de incentivos promulgadas anteriormente para determinadas industrias ahora forman parte de la Ley 60.

En el caso del turismo, que es uno de los sectores prioritarios a impulsar por el Gobierno de Puerto Rico, prácticamente cualquier negocio que fomente esta industria es beneficiario de los incentivos fiscales: hoteles, pequeñas hospederías, paradores, bed & breakfast, operaciones de casinos, parques temáticos, empresas de actividades turísticas, etcétera. Hay que resaltar que, entre los incentivos recogidos en la ley, hay créditos contributivos para proyectos turísticos y varias exenciones de hasta el 90 %.

Para el sector agrícola, otro sector prioritario debido a la enorme dependencia de las importaciones de productos agroalimentarios –el 85 % de los productos que se consumen son importados–, el Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico junto con la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) ofrece bajo la Ley 60 un conjunto de incentivos económicos para el agricultor, como subsidios para la compra de maquinaria y equipos, abonos, semillas o especies, así como subsidios por producción.

Por otro lado, debido a la crisis energética a la que se enfrenta Puerto Rico, con un sector excesivamente dependiente de combustibles derivados del petróleo, destaca la Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico. Esta ley, que tiene como principal objetivo reducir la dependencia energética, provee incentivos económicos que propician proyectos de energía renovable junto a beneficios contributivos y reembolsos.

Por último, hay que resaltar que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), a través de su Oficina de Incentivos para Negocios en Puerto Rico, se encarga de la solicitud, evaluación,

concesión o denegación de estos incentivos, otorgando incentivos monetarios para proyectos o negocios dentro o fuera de los sectores mencionados anteriormente, siempre y cuando resulten de un impacto económico positivo para la isla.

Con todo esto, Puerto Rico no solo ofrece a inversionistas y empresas foráneas las garantías de operar bajo el marco estadounidense, sino que también presenta grandes ventajas competitivas en términos económicos en comparación con los otros cincuenta Estados de Estados Unidos y otros países de América.

4. Relaciones económicas bilaterales entre España y Puerto Rico

Las relaciones bilaterales entre España y Puerto Rico dependen en su mayoría del Gobierno de Estados Unidos por su condición de Estado Libre Asociado.

En el ámbito comercial, Puerto Rico pertenece al territorio aduanero de Estados Unidos, país con el que España y la Unión Europea enfrentan en la actualidad tensiones comerciales, especialmente tras la disputa sobre ayudas públicas para las empresas aeroespaciales Airbus y Boeing.

Los aranceles estadounidenses a productos agroalimentarios europeos entraron en vigor a finales de 2019 tras la resolución de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual autorizó a Estados Unidos a imponer contramedidas por valor de 6.800 millones de euros a países de la Unión Europea que forman parte del consorcio de Airbus (Alemania, Reino Unido, Francia y España), lo que afectaba a España en 790 millones de euros, tras la imposición de nuevos aranceles extraordinarios por valor del 25 %. Este contratiempo comercial ha supuesto que productos agroalimentarios españoles tan importantes, por su presencia en el mercado estadounidense, como el vino o el aceite de oliva hayan sufrido los efectos de una menor competitividad en precio. En junio de 2020, se espera la resolución de la OMC que permita a la UE imponer aranceles a los productos de Estados Unidos, lo que podría llevar a un acuerdo entre las partes para evitar una espiral arancelaria que no beneficia a ninguna de las dos partes.

Cabe señalar que los datos de comercio exterior entre España y Puerto Rico quedan incluidos dentro de los flujos comerciales entre España y Estados Unidos en los datos de Aduanas de España. De este modo, resulta difícil obtener los datos de la balanza comercial bilateral con precisión. No obstante, gracias a los datos aportados por la Junta de Planificación del Gobierno (2020b), podemos saber que las exportaciones españolas a la isla regis-

traron un valor de 181,27 millones de dólares, muy cerca del valor registrado durante el 2018 (182,78 millones de dólares).

Tabla 1: Balanza comercial entre Puerto Rico y España

(Datos en millones USD)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Variación
Exportaciones españolas	265,50	179,40	167,79	146,24	182,77	181,27	-0,82%
Importaciones españolas	1.332,60	1.335,10	964,80	877,35	946,17	1424,21	50,52%
Saldo	-1.067,10	-1.155,70	-797,00	-731,11	-763,40	-1242,94	62,82%
Tasa de Cobertura (%)	19,90%	13,40%	17,40%	16,67%	19,32%	12,73%	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

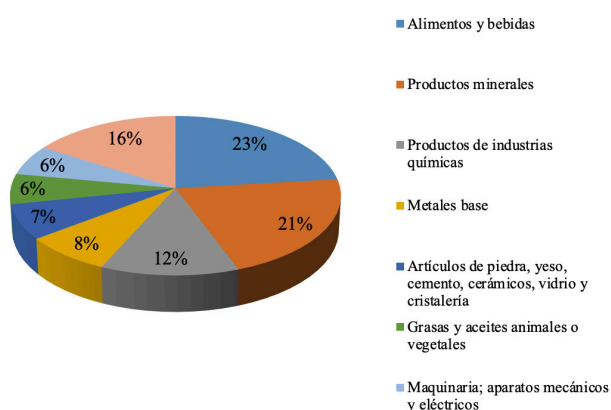
En el año 2019, las exportaciones de España a Puerto Rico que más destacaron fueron los combustibles y aceites minerales con un valor registrado de 38,3 millones de dólares, lo que supuso un 23,13 % del total de las exportaciones y un incremento de hasta un 65,12 % con respecto a 2018 (23,2 millones de dólares). Concretamente, los aceites de petróleo y aceites (excepto crudo y productos del mismo) pasaron de registrar 3,47 millones en 2018 hasta 22,39 millones en 2019, lo que supuso un crecimiento del 544 %. Asimismo, los betunes y asfaltos naturales pasaron de 2,43 millones de dólares en 2018 a 11,85 millones de dólares en 2019, lo que supuso también un incremento notorio del 387,5 %.

En segundo lugar, las bebidas, licores y vinagres representaron un 9,77 % de las exportaciones totales, con un valor en 2019 de 17,7 millones de dólares. En específico, los vinos pasaron de 15,09 millones de dólares en 2018 a 14,80 millones de dólares en 2019, siendo España uno de los principales exportadores de vino a Puerto Rico.

En tercera posición, los productos más exportados a Puerto Rico fueron los químicos orgánicos, que representaron un 6,55 % del total de las exportaciones y registraron un valor de 11,86 millones de dólares en 2019, un 11,84 % más que el 2018 (10,6 millones de dólares).

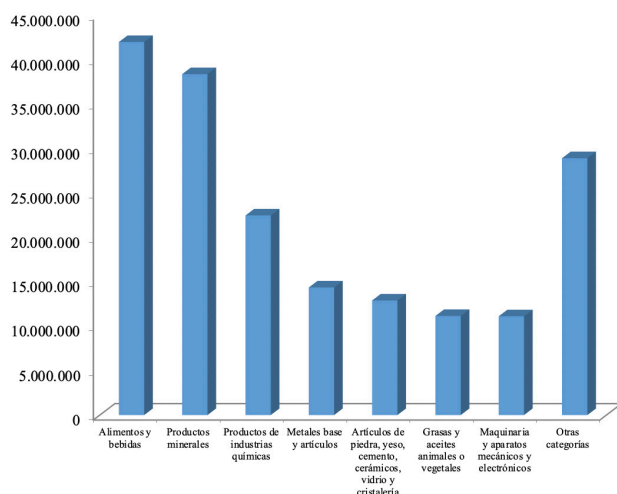
En las siguientes posiciones destacan las preparaciones de comestibles de carne, pescado, crustáceos y moluscos u otros invertebrados acuáticos, que representaron un 6,50 % del total de las exportaciones con un valor en 2019 de 11,78 millones de dólares; las exportaciones de aceite de oliva, las cuales desafortunadamente sufrieron una disminución del 30,5 % al pasar de 14,61 millones de dólares en 2018 a 10,15 millones de dólares en 2019; y por último, los productos de cerámica, que registraron un valor en 2019 de 10,48 millones de dólares (5,83 % del total).

Gráfico 2. Exportaciones de España a Puerto Rico en 2019 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

Gráfico 3. Exportaciones de España a Puerto Rico en 2019 (USD)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

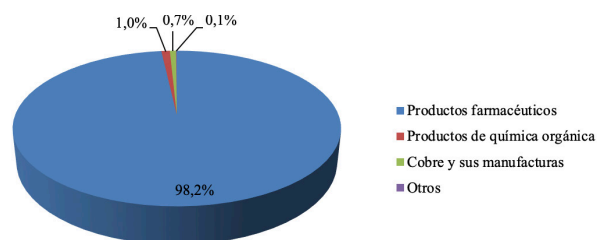
Por otro lado, en relación a las importaciones de España de productos procedentes de Puerto Rico, en 2019 se alcanzó un valor de 1.424 millones de dólares, por lo que las importaciones incrementaron hasta un 50,52 % con respecto al 2018 (946 millones de dólares).

El año 2019 el 98,2% de las importaciones españolas de productos puertorriqueños fueron de productos farmacéuticos con un valor de 1.398,6 millones de dólares y 931,3 millones en 2018, lo que supuso un incremento muy significativo de hasta un 50,18 %.

La segunda mayor partida fue la de productos de química orgánica con un valor de 13,98 millones de dólares en 2019 (0,98 % del total de las exportaciones), que creció también drásticamente un 360 % con respecto a 2018 (3,03 millones de dólares).

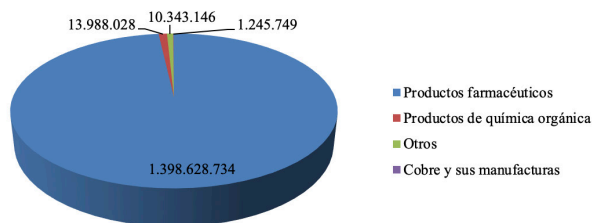
Por último, la tercera mayor partida en importación fue la de cobre y sus manufacturas con un valor en 2019 de 1,24 millones de dólares (0,1 % del total de las exportaciones), lo que supuso un crecimiento del 344 % con respecto a 2018 (280.177 dólares).

Gráfico 4. Importaciones españolas de Puerto Rico en 2019 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

Gráfico 5. Importaciones españolas de Puerto Rico en 2019 (USD)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

Por cerca de cincuenta años, ICEX España, Exportación e Inversiones ha contado con la presencia de la Oficina Económica y Comercial de España en San Juan, la capital de Puerto Rico, cuyo objetivo

es ofrecer apoyo institucional y comercial a todas aquellas empresas españolas interesadas en exportar o invertir en el mercado puertorriqueño.

Asimismo, Puerto Rico también dispone de representación de la administración pública de nuestro país a través del Consulado de España en San Juan.

Finalmente, como dato de interés, en esta ciudad también se encuentra la Casa de España, la cual es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la divulgación y conservación de la cultura española en Puerto Rico.

5. Presencia de empresas españolas

Con respecto a la inversión, hay que destacar la presencia de empresas españolas de muy diversos sectores en Puerto Rico: bancario, seguros, infraestructuras, transporte, tecnología, editorial, turismo, alimentación, telecomunicaciones y energía.

Puerto Rico cuenta con una elevada estabilidad política y jurídica, pues forma parte del territorio aduanero estadounidense y comparte su mismo marco regulatorio. Esta singular y privilegiada relación con Estados Unidos ha sido valorada y capitalizada por empresas españolas, que han utilizado sus inversiones en la isla como cabeza de puente a su desembarco en Estados Unidos. De esta forma, empresas españolas tan significativas como Mapfre, Banco Santander o BBVA utilizaron sus operaciones en Puerto Rico como puente estratégico para su posterior expansión a Estados Unidos.

En la economía puertorriqueña resulta de capital importancia la inversión extranjera directa, en la que las empresas estadounidenses juegan el papel principal y España ocupa un papel secundario, aunque muy destacado.

La importante llegada de fondos federales asignados a la reconstrucción de los daños sufridos por el paso del huracán María en septiembre de 2017, principalmente en los sectores de vivienda, servicio de agua y energía e infraestructuras, ha supuesto una nueva oportunidad para que las empresas españolas conozcan las particularidades de Puerto Rico como destino de inversión, así como su papel como puerta de entrada natural hacia Estados Unidos.

Debido a las restricciones presupuestarias que enfrenta Puerto Rico por su grave crisis fiscal, las alianzas público privadas (APP) se han convertido en una herramienta fundamental de desarrollo económico, de modo que se busca la participación del sector privado en la prestación de servicios públicos. Conocemos el interés de nuestras empresas en algunas de las propuestas ya convocadas en los sectores del transporte, agua y energía, e infraes-

tructuras. Además, Abertis fue la adjudicataria el año 2011 de la primera APP anunciada por el Gobierno de Puerto Rico, cuyo objeto fue la gestión y mantenimiento de dos autopistas de la isla.

Aunque es difícil obtener datos, ya que en Puerto Rico no se publican cifras de inversión exterior y, en lo que se refiere a fuentes españolas, los datos de inversiones en Puerto Rico se incluyen dentro de los correspondientes a Estados Unidos, en la actualidad hay unas treinta empresas (filiales) españolas establecidas en la isla, de las cuales una docena son multinacionales españolas con amplia presencia internacional.

La mayoría de estas grandes empresas españolas se establecieron en Puerto Rico a finales de los años noventa y en los primeros años del siglo XXI. Sin embargo, este último año se ha producido la salida de dos de las empresas españolas con una presencia más destacada en Puerto Rico: por un lado, el Banco Santander anuncio en octubre de 2019 la venta de Banco Santander Puerto Rico al banco local First Bank Corp. por un importe de mil millones de dólares; por otro, el grupo turístico español Sol Meliá vendió en junio de 2019 a un grupo inversor su único hotel en la isla, el Gran Meliá Puerto Rico.

5.1. Empresas españolas en Puerto Rico

Abertis-Metropistas. En 2011, la empresa española Abertis firmó junto con Goldman Sachs la alianza público privada con el Gobierno de Puerto Rico para la gestión de las autopistas PR-22 y PR-5. Con una inversión total de 1.436 millones de dólares (1.136 millones los recibió el Gobierno puertorriqueño por adelantado), durante los próximos cuarenta años, a cambio de financiar, mantener y operar ambas autopistas, Abertis tiene una participación del 51 % en el consorcio adjudicatario Metropistas. En abril de 2016 se anunció el acuerdo entre Abertis y la Autoridad de Carreteras (ADT) para la extensión de la concesión por diez años más (hasta 2061) a cambio del pago de 115 millones de dólares.

Naturgy. Participa en el accionariado de la empresa local Ecoeléctrica. En el verano de 2003, la empresa española Gas Natural (hoy Naturgy) adquirió los activos de Enron Corp. en Puerto Rico, consistentes en un 47,5 % de Ecoeléctrica, compuestos por una central eléctrica de ciclo combinado de gas de 461 MW, una planta de licuefacción de gas y una planta de desalinización. El costo de la operación fue 179 millones de dólares. La planta generadora de Guayanilla produce aproximadamente el 15 % de consumo del total de electricidad de la isla. Naturgy es también un suministrador de capital importancia de Gas Natural para la isla y juega un papel fundamental en el proceso de reconversión de buena parte de las centrales generatrices de Puerto Rico a Gas Natural.

Mapfre. Mapfre Puerto Rico constituye un grupo de aseguradoras que abarcan los seguros de propiedad y contingencia, vida y salud. Otras afiliadas forman el grupo ofreciendo una gama de servicios y productos complementarios (automóviles y finanzas). Todas las compañías están agrupadas bajo Mapfre Praico Corporation, una compañía controlada por Mapfre América, S. A.

Ferrovial Agroman. Cuenta con una presencia continua en Puerto Rico desde el año 1997, con una participación importante en los principales proyectos de infraestructura llevados en este período en Puerto Rico. La empresa centra su actividad en obra pública, aunque ha llevado a cabo algunos proyectos de construcción dentro del sector privado.

Iberia. La compañía aérea retomó los vuelos directos con Puerto Rico en mayo de 2016 (había cancelado sus vuelos directos en 2013), operando tres vuelos semanales en la temporada de marzo-octubre que se refuerzan a cinco vuelos semanales en verano, gracias a un contrato con la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Telefónica Business Solutions. En consorcio con Cable & Wireless, Setar y United Telecom Services, terminó en mayo de 2015 el tendido del cable submarino para transmisión de datos desde Jacksonville (Florida) hasta Ecuador pasando por Islas Vírgenes y Puerto Rico, con una longitud de casi 6.000 kilómetros. Este cable permitió a Puerto Rico multiplicar por diez su velocidad de salida de Internet. En febrero de 2018 la empresa dejó de prestar servicios de telefonía de larga distancia y su negocio en la isla se centra en ofrecer servicios de telecomunicaciones al sector empresarial.

Banco Santander. Santander BanCorp forma parte de Santander Holdings USA y es una compañía que ofrece servicios financieros integrados en Puerto Rico y opera en la isla desde el año 1976. En octubre de 2019 se anunció la venta de Banco Santander Puerto Rico al banco local First Bank Corp. por un importe de mil millones de dólares, si bien la operación todavía está pendiente del visto bueno de las entidades reguladoras. En el año 2016, el Banco Santander estableció un *call center* en Puerto Rico para atender a sus clientes de Santander Consumer USA con sede en Texas, que generó unos quinientos puestos de trabajo.

Santillana. Establecida en Puerto Rico en 1991, especialista en edición y comercialización de material educativo impreso y digital. Su actividad principal se centra en la venta de servicios educativos adaptados a medida para el departamento de educación del Gobierno de Puerto Rico y financiados con fondos federales de Estados Unidos.

Editorial SM. En la actualidad es uno de los actores más destacados del sector editorial iberoamericano, con una posición de liderazgo en sus ámbitos

de actuación en los diez países en los que está presente: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Ecuador. En Puerto Rico, tiene una fuerte presencia en el sector educativo, además de un contrato para la provisión de los libros de educación religiosa.

Gestamp (Elawan). La empresa española Gestamp Eólica tiene un parque eólico (desde finales de 2012) en Naguabo de 40 MV, con una inversión de ochenta millones de dólares. Este parque eólico fue destruido por el huracán María en septiembre de 2017 y su propiedad se transfirió al Banco Santander. Asimismo, Gestamp Solar construyó el parque fotovoltaico del estacionamiento del Centro de Convenciones de San Juan (que depende de la Autoridad de Puertos), con la finalidad de suministrar electricidad a sus instalaciones, por un valor de veinte millones de dólares.

Grupo Sampol. Grupo multinacional español líder en soluciones de ingeniería con varios proyectos de cogeneración para la industria privada en Puerto Rico. Ha firmado contratos con las empresas Coopervision y GFR Media para llevar a cabo proyectos de cogeneración por 25 MV con una inversión total de treinta millones de dólares.

ALSA. El operador español líder en el sector del transporte de pasajeros por carretera ha comenzado el año 2019 a ofrecer servicios de transporte en autobús entre San Juan y Caguas, y ya está expandiendo sus operaciones.

También podemos destacar que estos últimos años se han establecido en Puerto Rico dos bufetes de abogados españoles a través de alianzas estratégicas con socios locales. Se trata de los bufetes *DICTUM* y *Cremades & Calvo Sotelo*.

5.2. Empresas puertorriqueñas en España

Aunque no hay grandes inversiones de empresas puertorriqueñas en España, sí que tienen presencia algunas empresas que podemos destacar.

Se puede mencionar la empresa Goya Foods of Puerto Rico. Esta empresa multinacional establece su filial en España en el año 1974 para la exportación a Estados Unidos con una planta procesadora y una envasadora de aceite de oliva y aceitunas en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y un centro logístico en Castilla-La Mancha. Aunque la sede corporativa de Goya Foods se encuentra situada en New Jersey (Estados Unidos), Goya España es una subsidiaria de Goya Foods de Puerto Rico.

Asimismo, la empresa puertorriqueña de prestación de servicios de validación al sector médico y farmacológico Pharma-Bio Serv cuenta con sede en España y maneja las operaciones de la compañía en Europa desde Alcobendas.

El año 2018 la empresa puertorriqueña Ultimate Solutions estableció en Madrid su delegación para

el mercado europeo. Se trata de una empresa dedicada a la validación y automatización industrial para la industria farmacéutica y biotecnológica.

6. Conclusiones

Puerto Rico cuenta con una elevada estabilidad política y jurídica, además de importantes incentivos fiscales, pues forma parte del territorio aduanero estadounidense y comparte su mismo marco regulatorio, pero tiene autonomía fiscal y autogobierno. Esta singular y privilegiada relación con Estados Unidos ha sido valorada y capitalizada por empresas españolas, que han utilizado sus inversiones en la isla como cabeza de puente para su desembarco en Estados Unidos.

En la economía puertorriqueña resulta de capital importancia la inversión extranjera directa, en la que las empresas estadounidenses juegan el papel principal y España ocupa un papel secundario, aunque muy destacado.

Con respecto a la inversión española, hay que destacar la presencia de empresas españolas de muy diversos sectores en Puerto Rico: bancario, seguros, infraestructuras, transporte, tecnología, editorial, turismo, alimentación, telecomunicaciones y energía.

Consideramos que hay recorrido para seguir impulsando la inversión en ambas partes del Atlántico, puesto que existen aún muchos desafíos pendientes en áreas donde las empresas españolas han demostrado su conocimiento y experiencia tanto a nivel nacional como internacional, destacando el sector del transporte y las infraestructuras, el turismo o la gestión de residuos, sectores que desde la Oficina Económica y Comercial estamos tratando de dar a conocer impulsando alianzas estratégicas con socios locales.

Fuentes y bibliografía

- Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico (DDEC) (2019): *Ley 60 Código de Incentivos Contributivos*. Gobierno de Puerto Rico, julio.
- Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico (2020a): *Apéndice estadístico 2019. Informe económico a la gobernadora y a la Asamblea legislativa*. Gobierno de Puerto Rico, marzo.
- (2020b): *Datos estadísticos del comercio bilateral entre España y Puerto Rico*. Gobierno de Puerto Rico, junio.
- Junta de Supervisión Fiscal (2020): *Fiscal Plan for Puerto Rico, Restoring Growth and Prosperity*, mayo.
- United States Census Bureau (2020): *Puerto Rico Data 2019*, junio.